Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de diciembre de 2023.

Proceso	Ordinario.
Ejecutante	José Guillermo Osorio Marulanda.
Ejecutada	AFP Porvenir S.A.
Radicado	2022-533
Auto de Sustanciación	1576
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante que, verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, obra depósito judicial No. 413230004115092 por valor de tres millones novecientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos ($3.977.803), efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Porvenir S.A., para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 199 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 18 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

LR